

**ASEGURADORA**

AXA COLPATRIA

FECHA DEL DOCUMENTO			VENCIMIENTO			AÑO DE LA LEY			AÑO DE LA LEY		
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
2021	03	16	2021	03	17	2022	03	16			

No. DE POLIZA	PLACENTA	CLASE DE VEHICULO	USUARIO	CEDULA/PARTES	MODELO
3105605800	JWC84F	MOTOCICLETA	TRANSPORTE PERSONAL	124	2021
PLACA/ETIQUETA	VARITA	SIN MARCA	CATEGORIA		
2	LINEA VEHICULO	SIN LINEA			
No MOTOR	No CHAVES o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD POR		
JEZWKG31105	9FLA37CYXMAB27751	9FLA37CYXMAB27751	0		
NOMBRES Y NOMBRE DEL TITULAR		TELÉFONO DEL TITULAR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TITULAR	No. DE DOCUMENTO DEL TITULAR	CURRÉNTES DE LA TITULARIDAD
LISBETH COROMOTO PIMENTEL NATERA		null	PS	149870869	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASSEGUROCOMA	COD. SUBCLASIFICACION	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPLICACION	
1306	26	56421	3105605800	BOGOTA D.C	
TARIFA	PRIMA CONT.	CONTRIBUCION FISCAL	TASA RUMI	AMORTIZACION DE VICTIMAS	HAZAR
120	\$329.400,00	\$164.700,00	\$1.800,00	A. GASTOS MÚLTIPLES OMBRENCIONALES FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	800 180 750 10
TOTAL A PAGAR				SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
\$495.900,00					

FORMA AUTOMÁTICA

CLÁUSULA Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes:

Siempre usarlo: Verifique cómo las siguientes recomendaciones: ? Recuerde poner siempre su SCAT. Las autoridades de tránsito se pueden solicitar un cualquier momento! ? Recuerde: Nadie que se pueda estar registrado en el SRUT. ? Este sistema al momento en que desea renovar su póliza. No tener SCAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el conductor por no tener los datos de la atención de las víctimas del accidente. ? Adquiere su SCAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

En caso de accidente de tránsito: Si alguna vez ha tenido que ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que exista la capacidad para brindar la atención requerida por sus víctimas. Ningún proveedor de servicios de salud de la red puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito. Véase el artículo 136, Decreto Ley 663 de 1993, el artículo 10 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014.

KABEAS DATA

Auxilio a la comunidad de alumnos para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a los organismos legalmente autorizados y a quienes que considere necesario, pero en este caso como únicamente con fines educativos, no académicos, ni comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que se directa o indirectamente sea, haya otorgado a las aseguradoras o sea el origen en el futuro, sea como intermediaria, referenciada o manejada por la política y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conserva y decide su propia manera de uso. El presente contrato de seguros, así como los datos que se han suministrado, no serán incorporados en ningún otro contrato de seguros, así como sobre los derechos que los señalan como titular de los mismos, sobre la disposición física, económica del responsable del tratamiento de dicha información.